



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Sur
CUIT 30-54666878-5
Av. Colón 80, 2do. piso
(8000) Bahía Blanca
Tel. Fax.: (0291) 459-5053
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

Razón Social:

C.U.I.T:

Domicilio:

Correo Electrónico:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 330/2016
Clase: Sin Clase
Modalidad: Trámite Simplificado
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: LEGC: 207/2016
Objeto de la contratación: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO - RENDICIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTO
Rubro: Equipo de oficina y muebles, Informatica

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Dirección:	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs	Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Fecha de inicio:	15/09/2016	Día y hora:	22/09/2016 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	21/09/2016 a las 12:30 hs.		

RENGLONES

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	1,00	UNIDAD	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA INALÁMBRICA		
2	1,00	UNIDAD	DISCO RÍGIDO EXTERNO PORTATIL 1TB		



Pliego de Condiciones Particulares
330/2016

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
3	2,00	UNIDAD	MEMORIA RAM DDR3 4 GB 1333 MHz marca KINGSTON		
4	1,00	UNIDAD	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA INALÁMBRICA		
5	1,00	UNIDAD	DISCO RÍGIDO EXTERNO PORTATIL 1 TB		

TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA	
----------------------------------	--

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACION DE OFERTAS - TRAMITE SIMPLIFICADO:

La cotización podrá entregarse hasta el día 21/09/2016 a las 12:30 hs., en la Dirección de Contrataciones (Avda. Colón 80 Piso 2) ya sea en forma personal o por correo postal o por e-mail a adjudica@uns.edu.ar

ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECIFICAS:

Por consultas dirigirse las siguientes direcciones:

Renglón 1 y 2 : Dirección de Rendición de cuentas, Av. Colón 80, (0291) 4595000, int: 1059

Renglón 3,4 y 5 : Dirección de Programación y Presupuesto, Av. Colón 80, (0291) 4595000, int: 1065

ARTÍCULO 3: OFERTAS ALTERNATIVAS Y/O VARIANTES:

Esta Dirección de Contrataciones informa que la reglamentación vigente prevé en los artículos 71 y 72 que "solo se aceptarán ofertas alternativas/variantes cuando los pliegos de condiciones particulares lo acepten expresamente". En consecuencia en este caso se aceptan dichas ofertas.

ARTÍCULO 4: CONDICION IMPOSITIVA:

La Universidad Nacional del Sur debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo, y por resolución de la AFIP-DGI, es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

ARTÍCULO 5: MARCA, MODELO Y GARANTIA

Deberá especificarse marca, modelo, tiempo y forma de la Garantía de los equipos cotizados.

ARTÍCULO 6: GARANTÍA

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 del Pliego General de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.

ARTÍCULO 7: INFORMACION SOBRE CUENTA BANCARIA:

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) con la presentación de la factura.



Universidad Nacional del Sur

Pliego de Condiciones Particulares 330/2016

ARTÍCULO 8: CORREO ELECTRONICO

Por aplicación del Decreto 893/2012, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos.

ARTÍCULO 9: IMPORTANTE

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web www.uns.edu.ar. /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.
Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares.
Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

Sello y Firma
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)